



XXXVI CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA Y DEMOCRÁTICA DEL STRM

Informe que rinde la

Comisión de Acción Política

Septiembre 2011





INTRODUCCIÓN	3
ACTIVIDADES DENTRO DE LA UNT Y EL MOVIMIENTO NACIONAL POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y ENERGÉTICA, LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS	5
XIII Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT	5
Movilización de Enero del 2011.	6
La contrarreforma laboral del PRI.	6
La ley de Seguridad Pública y la Reforma Política.	9
La ofensiva antisindical del Gobierno Federal.	10
Política de alianzas.	12
ACTIVIDADES DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL COMITÉ MUNDIAL DE MUJERES DE LA CSI	14
El impacto de la crisis financiera mundial en las mujeres	15
Autoreforma Sindical	15
Trabajadoras migrantes	15
Campaña trabajo digno	16
Sindicalización de Trabajadoras de la Economía informal	16
Formación sobre la igualdad de género	16
Marcha Mundial de Mujeres	17
Derechos humanos y sindicales	17
Trabajadoras y trabajadores del hogar	17
Trabajo legislativo del STRM - UNT - Movimiento Nacional	18
Organización y Sindicalización.	20
Compañeras y Compañeros Convencionistas:	20

INTRODUCCIÓN

Compañeras y compañeros convencionistas: la Comisión de Acción Política conforme a lo dispuesto en nuestros estatutos somete a la consideración de esta Honorable Trigésimo Sexta Convención Nacional, el presente informe de actividades efectuadas en el periodo 2010-2011.

La responsabilidad estratégica de esta Comisión es la de respaldar las actividades de la Política Exterior que realiza el Co. Francisco Hernández Juárez en su carácter de Secretario General del STRM, Presidente Colegiado de la UNT, Dirigente Colegiado del Movimiento Nacional y como Diputado Federal en la LXI Legislatura.

Esta Comisión está integrada por funcionarios del CEN y Comisionados Nacionales quienes desarrollan diversas actividades en las áreas de responsabilidad siguientes:

- **Sindicalismo Nacional UNT-FESEBS**
- **Movimiento Nacional y Alianza Clasista.**
- **Relaciones con el gobierno, la sociedad y empresarios.**
- **Relaciones con partidos políticos y Congreso de la Unión.**
- **Trabajo legislativo del STRM-UNT-Movimiento Nacional.**
- **Política de alianzas.**

Durante el periodo que abarca el presente Informe, varios factores internos y externos incidieron en la vida política nacional. Tal fue el caso de las crisis que afectaron a varias naciones de Medio Oriente, de la Unión Europea y más recientemente de América Latina. Estos procesos demuestran claramente que los estragos de la crisis financiera del 2008 no han sido realmente superados.

De hecho, lo que está ocurriendo en dichos países no es un simple problema de incremento de la deuda pública, en el trasfondo está, por ejemplo, la falta de una regulación efectiva del capital financiero cuyos movimientos especulativos detonaron algunas de las crisis antes mencionadas. Para enfrentar la contingencia, prácticamente todos los gobiernos involucrados, independientemente de su filiación política, recurrieron, con distintos matices, al mismo paquete de recetas monetaristas que incluyó la restricción del gasto público, particularmente del que tiene que ver con los programas sociales y la introducción de modalidades diversas de flexibilidad laboral.

En la casi totalidad los países afectados surgieron brotes de inconformidad, destacando las rebeliones que condujeron a la caída de varios gobiernos autoritarios en medio oriente y el movimiento de los indignados en España.

Sin embargo, aunque todos estos movimientos tuvieron resonancia internacional, las políticas neoliberales continuaron vigentes, sin importar que su aplicación en un entorno recesivo, como el actual, sólo profundiza el estancamiento económico además de generalizar el desempleo y el subempleo.

Esto último sirve bien para formular un balance inicial de lo acontecido en el mundo desde 2008: aunque la severidad de la crisis sistémica obligaba a un cambio de rumbo en la conducción de las economías, los intereses creados alrededor de los grandes capitales como el financiero eran demasiado fuertes, mientras que los posibles contrapesos sociales se mostraban débiles o se encontraban divididos y/o desorganizados. La consecuencia lógica fue la persistencia de modelos económicos que mantenían intocables los problemas de fondo que urgía resolver para enfrentar los efectos de la crisis global.

Ejemplo de ello es la escasez mundial de alimentos que está presionando fuertemente la calidad de vida del conjunto de la población y que se ha traducido en incrementos sostenidos de diversos productos de primera necesidad. Este entorno convulsionado llegó a un punto de mayor gravedad con la crisis de deuda que afectó a los Estados Unidos creando una circunstancia que, de acuerdo a numerosos analistas, podría dar lugar a una posible recesión en los próximos años.

Por lo pronto lo que ya es evidente, es una desaceleración de la economía norteamericana que parece estar vinculada con la pérdida de la hegemonía económica de Estados Unidos frente a otros países como China.

En el caso de México todos estos factores se combinan con las sucesivas escaladas de precios de los artículos que integran la canasta básica, el incremento de los índices de pobreza, los problemas estructurales de nuestro aparato productivo, las secuelas derivadas de la estrategia gubernamental de combate frontal al narcotráfico con su espiral creciente de violencia e inseguridad, así como con el polarizado ambiente político que rodea los comicios del 2012.

Tres fenómenos ilustran claramente el tipo de riesgos que enfrenta la población en este contexto: la política de agresiones en contra de las organizaciones sociales independientes, el alineamiento del gobierno ante los llamados poderes de facto, particularmente Televisa, y los intentos gubernamentales para lograr la

aprobación, por parte del Congreso, de un grupo de reformas que lesionarían significativamente los derechos civiles y sociales de los mexicanos.

Se trata de un conjunto de circunstancias a las que no somos ajenos como integrantes de una organización social y que están influyendo directamente en el sector de las telecomunicaciones. De hecho la llamada guerra de Televisa y Telmex es un producto directo de la política facciosa con la que el gobierno busca obtener, por lo menos, la neutralidad de las televisoras de cara a los comicios del 2012.

Para lograr estos propósitos, el gobierno federal y las autoridades reguladoras han tratado de impedir el acceso de Telmex al mercado del triple play, a menudo con procedimientos jurídicamente viciados, como el que las llevó a no acatar el fallo que obtuvo Telmex, mediante la afirmativa ficta para que se dieran por cumplidos los requisitos para obtener la revisión de su Título de Concesión.

Dentro de este panorama adverso, el STRM está trabajado para articular una extensa política de alianzas cuyo propósito central es conformar un amplio polo social y político capaz de frenar, en principio, las reforma autoritarias y de crear así las condiciones para eventualmente pasar a la ofensiva enarbolando proyectos orientados a promover la democratización de la vida nacional, especialmente en lo que tiene que ver con el mundo del trabajo, además de propugnar por un nuevo rumbo en el manejo de la economía que permita recuperar el desarrollo bajo condiciones de justicia y equidad.

ACTIVIDADES DENTRO DE LA UNT Y EL MOVIMIENTO NACIONAL POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y ENERGÉTICA, LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS

XIII Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT

En noviembre de 2010, se llevó a cabo el XIII Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT. En dicho evento se aprobó una Reforma Estatutaria por medio de la cual se crearon la Vicepresidencia y la Secretaría de Jubilados, se modificó la estructura de la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Justicia y se adicionaron nuevas funciones relacionadas con los temas de Organización y Sindicalización a la Vicepresidencia de Formación Sindical.

En el Congreso se ratificó a la Comisión Nacional Ejecutiva en cuya Presidencia Colegiada participan el STRM, STUNAM y ASPA y se aprobaron el Documento Programático y el Informe de la Comisión Nacional Ejecutiva. El Congreso facultó a la

CNE para llevar a cabo un Plan de Acción cuyos objetivos centrales eran evitar la imposición de una Reforma Laboral regresiva y promover una amplia política de alianzas para avanzar en la consolidación de la plataforma política y social de la UNT.

Movilización de Enero del 2011.

Al comenzar el presente año la UNT y el Movimiento Nacional por la Soberanía, iniciaron los preparativos para la Movilización Nacional del mes de enero. En una conferencia de prensa previa se denunciaron los problemas que estaba enfrentando el país como consecuencia de la crisis alimentaria internacional, de los fenómenos climáticos que afectaron las cosechas en diversas entidades, así como por las sucesivas escaladas de precios vinculadas al encarecimiento de los combustibles.

En el pronunciamiento publicado para convocar a la marcha se hizo notar que a pesar del crecimiento moderado de la economía, México sigue arrastrando problemas severos en materia de empleo y de pobreza. Al finalizar la marcha realizada en el Zócalo de la Ciudad de México, se dio a conocer un documento consensado con un grupo de académicos en el que se planteaban las 5 grandes vertientes de reformas necesarias para democratizar y transformar el régimen político, económico y social del país, como alternativa ante la condición de estancamiento económico y descomposición política hasta hoy imperante. Simultáneamente a la marcha del Distrito Federal se efectuaron movilizaciones en las principales plazas públicas del país.

La contrarreforma laboral del PRI.

El 10 de Marzo los diputados del PRI dieron a conocer su Iniciativa de Ley de Reforma Laboral. El proyecto que, al parecer fue elaborado por conocidos abogados vinculados a la COPARMEX, ratificaba en líneas generales los planteamientos del proyecto presentado el año anterior por la bancada del PAN.

Se trata de una iniciativa que legaliza el outsourcing, que amplía los periodos de prueba para ingresar a laborar, que facilita las condiciones para el despido del personal y que introduce obstáculos adicionales a los procesos de organización de nuevos sindicatos y al ejercicio del derecho de huelga.

Ante el peligro de que se intentara imponer la iniciativa Priísta por la vía rápida, la UNT definió un plan de acción, que posteriormente fue avalado por el Movimiento Nacional por la Soberanía.

El Plan de Acción incluyó 2 mítines ante los recintos de los Diputados y los Senadores, la organización de un Foro sobre las distintas propuestas de Reforma Laboral, la realización de entrevistas con las directivas de ambas cámaras y con los líderes de las distintas fracciones parlamentarias, una marcha del Zócalo de la Ciudad de México a la Cámara de Diputados, la movilización nacional del Primero de Mayo, así como un intenso trabajo de cabildeo con los legisladores de todos los partidos.

Paralelamente nuestro Secretario General Francisco Hernández Juárez, en alianza con otros legisladores, diseñó una estrategia al interior de la Comisión Legislativa que está procesando la reforma para evitar que se dictaminara al vapor la iniciativa tricolor.

Como primer punto de la estrategia se insistió en que se analizaran todos los proyectos de Reforma Laboral y como segundo paso se planteó que deberían discutirse, en primer lugar, los puntos de discrepancia para evitar la trampa consistente en procesar de inicio las coincidencias para aparentar que ya existen acuerdos, y más tarde, ante las discrepancias sobre temas fundamentales, como el régimen de contratación o el derecho de huelga, hacer ver a quienes disienten como intransigentes.

La combinación de trabajo político y movilizaciones surtió efecto, al permitir que afloraran las contradicciones de los distintos actores políticos. Los comicios del Estado de México se acercaban y con ellos los reacomodos de las distintas fuerzas políticas. Esta circunstancia, permitió que obtuviéramos pronunciamientos favorables a nuestra causa de los diputados de la CNC, de la mesa directiva del Senado y de sectores sindicales del Estado de México.

Todo lo anterior se consolidó cuando el Presidente de la Comisión de Trabajo anunció que para abordar la Reforma Laboral, se llevarían a cabo una serie de consultas públicas, lo que implicaba que la discusión de Reforma Laboral se prolongaría hasta una fecha posterior al proceso electoral mexiquense.

Factor importante a lo largo de todo el proceso legislativo relativo a la Reforma Laboral, ha sido el contar con un proyecto propio, no sólo para complicar el trabajo de dictaminación, sino para dotar de más consistencia a nuestros planteamientos, esto es algo que paulatinamente ha sido asumido por otros sectores, como el movimiento de AMLO e incluso, algunos voceros del SME que han reconocido el valor de contar con una plataforma propia.

Al finalizar el primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Cámara, el Plan de Acción de UNT y el Movimiento Nacional por la Soberanía, entró en una nueva fase en la que las tareas centrales fueron:

1. Mantener presencia en las Audiencias Públicas convocadas por la Comisión de Trabajo a fin de evitar que sus deliberaciones se utilizarán para convalidar una Reforma Laboral regresiva,
2. Profundizar el cabildeo dentro de la Comisión Permanente del Legislativo para contrarrestar la tendencia a convocar a un periodo extraordinario de la Cámara para aprobar la Contrarreforma Laboral y la Ley de Seguridad Pública, y
3. Convocar a una movilización nacional en septiembre, con la opción de realizar acciones previas en agosto en caso de que se convocará a un periodo extraordinario en la Cámara.

Con la aprobación de la Ley sobre Derechos Humanos, por otra parte, se abrió una línea de trabajo muy importante ya que dicha legislación reconoce a los derechos laborales como derechos humanos y le dá una dimensión mayor a los convenios y recomendaciones internacionales.

Ello le ha permitido a nuestro Secretario General plantear, al interior de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Legislativo, que la base de cualquier acuerdo respecto a la Reforma Laboral tiene que partir del apego irrestricto a los convenios y recomendaciones de la OIT. Dentro de esta lógica se ha firmado un Convenio General de Colaboración con la CNDH y se está preparando uno similar con la OIT, instrumentos que nos aportarán insumos legales de primer orden para nuestro trabajo político-sindical en la defensa del derecho al trabajo como parte de los derechos humanos, por la libertad, autonomía y democracia sindical y en contra del autoritarismo.

Conjurado el peligro de un periodo extraordinario de la Cámara, la UNT y el Movimiento están haciendo preparativos para incidir en la agenda que tiene previsto el Poder Legislativo para su periodo ordinario de sesiones que inició este primero de septiembre.

Con este propósito se desarrolló un seminario con la participación de especialistas que abordaron los riesgos que implicarían la aprobación de las reformas autoritarias, (Laboral y de Seguridad Nacional), así como algunos aspectos de la Reforma Política como la iniciativa preferente o el llamado veto de bolsillo. También se organizó un Foro sobre Normas Internacionales del Trabajo y un Taller para dirigentes sindicales con la misma temática. Durante los meses de julio y agosto, se

llevaron a cabo reuniones con diversas organizaciones sindicales y campesinas del Movimiento para ordenar y sistematizar los proyectos presupuestales de cada una de ellas y presentarlos en la Cámara de Diputados y lograr la aprobación de incrementos en la Ley de Egresos de la Federación, esta actividad fue respaldada por el Dip. Francisco Hernández Juárez, su equipo de asesores y la Comisión de Acción Política.

Es muy probable que, durante el próximo periodo ordinario de sesiones de la Cámara, tanto el PRI como el PAN insistan en la aprobación de las reformas Laboral y de Seguridad Pública, de ahí la importancia de la Jornada Nacional de Lucha del 1º. de Septiembre en la que se demandó el establecimiento de una mesa de diálogo con el Poder Legislativo a quien se le entregó a través de la Junta de Coordinación Política, la Agenda Legislativa del Movimiento, resumen del conjunto de demandas de los referentes del pacto clasista que incluye, entre otros temas, la democracia participativa, económica y del mundo del trabajo, desarrollo social y política agropecuaria. Están por retomarse las negociaciones a partir del punto de acuerdo aprobado por el Congreso.

Dentro del Plan de Acción de la UNT se promovió la solidaridad internacional. La mayor parte de las acciones relacionadas con ella se canalizaron a través de instancias como la Campaña Trinacional en Defensa de los Derechos de los Trabajadores o la Campaña en Contra de los Contratos de Protección Patronal.

Adicionalmente se hicieron gestiones para lograr el apoyo de la Confederación Sindical Internacional y la Confederación Sindical de las Américas, mientras que con organismos como la OIT se buscó asesoría para fortalecer y fundamentar nuestra posición. Todas estas actividades se comentarán más ampliamente en el Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alianzas y Actas.

Para cerrar este capítulo del informe debemos hacer patente nuestro reconocimiento a todos nuestros compañeros telefonistas que, con su participación entusiasta y decidida, contribuyeron significativamente al éxito del Plan de Acción llevado a cabo por la UNT y el Movimiento Nacional por la Soberanía, particularmente en la Jornadas de Lucha de Enero, del Primero de Mayo y del Primero de Septiembre.

La ley de Seguridad Pública y la Reforma Política.

Con los deplorables acontecimientos de Torreón, Michoacán y Monterrey, la espiral de violencia que ha sacudido al país en los últimos años está llegando a un extremo peligrosamente cercano a lo que muchos llaman el Estado fallido caracterizado por el quebranto de la legalidad y la destrucción del tejido social.

Con estos actos que van más allá de los ajustes de cuentas entre bandas rivales de delincuentes o los choques entre estas últimas y los efectivos del ejército y la marina, aparentemente se busca infundir temor entre la población.

Lo más grave es que eventos como éstos se están mezclando con los conflictos propios de un ambiente preelectoral altamente polarizado y marcado por el afán del presidente por preservar a toda costa el poder para su partido.

Se está creando así un ambiente en que segmentos de la población son colocados ante la falsa disyuntiva de escoger entre el respeto a sus derechos de todo tipo y su seguridad. En otras palabras, este entorno convulsionado está sirviendo como justificación para presionar al Poder Legislativo de manera que se logre la aprobación de una serie de reformas que favorecerían la continuidad de las políticas económicas y sociales vigentes debido a la violación, y/o anulación de facto de los derechos civiles y sociales de la población.

Este sería el caso de la Reforma Laboral que ya comentamos antes y de la Ley de Seguridad Nacional que otorga amplias facultades al Ejecutivo para decretar el Estado de excepción y para actuar en contra de movimientos sociales, si a su juicio, amenazan la seguridad nacional.

El caso de la minuta del Senado referente a la Reforma Política es más complejo, ya que en ella se recogen algunos planteamientos que diversos grupos sociales hemos promovido en materia de democracia participativa como pueden ser la iniciativa ciudadana o el referéndum, discusión aparte es si las condiciones para su aplicación son las más adecuadas o no.

El problema se presenta básicamente con la iniciativa preferente y con el poder de veto presidencial al presupuesto aprobado por el Congreso, dos medidas que limitan drásticamente la capacidad del Congreso para corregir o modificar las iniciativas que envíe el Ejecutivo y que le confieren la posibilidad a este último de determinar la agenda del Legislativo. Por ello, tanto la UNT como el Movimiento Nacional por la Soberanía, hemos planteado que la minuta del Senado debe ser revisada y modificada por la Cámara de Diputados para fortalecer las medidas de democracia participativa y eliminar las disposiciones que favorecen el presidencialismo autoritario.

La ofensiva antisindical del Gobierno Federal.

Conforme avanza el presente sexenio ha quedado claro que el principal objetivo de la ofensiva gubernamental en contra de diversas organizaciones sociales es reducir al mínimo la capacidad de resistencia social frente a la imposición de las

reformas autoritarias con las que se garantizaría la continuidad y profundización de la actual política socioeconómica del gobierno federal.

Hasta el momento la política antisindical se ha traducido en la acumulación de problemas sin resolver con diversos sindicatos afiliados a la UNT, sumando éstos alrededor de una treintena de organizaciones en conflicto, más los tres casos que han acaparado la atención de la opinión pública que son los de los electricistas, los mineros y los trabajadores de Mexicana de Aviación.

Los intentos de la UNT para establecer una mesa de trabajo con la STPS para resolver los conflictos sindicales pendientes, no avanzaron por la cerrazón e indiferencia de las autoridades laborales por lo que se hizo necesario buscar otros interlocutores a través de la SEGOB. Recientemente esta determinación de la UNT obligó a la STPS a reanudar la mesa de negociación abordando, como primera fase, la situación de los jubilados de FERRONALES, de los compañeros del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores de Salud y la problemática del SUTIN y del SINTCB.

Respecto al caso del SME, se les continuó apoyando permanentemente en diversas formas, desde el espacio legislativo directamente por el compañero Francisco Hernández Juárez respaldando la iniciativa presentada por el Diputado José Narro Céspedes para que se cree una empresa responsable por el servicio eléctrico en la zona centro del país. Por otra parte, con las medidas de solidaridad para obtener la excarcelación de los compañeros detenidos tras los incidentes vinculados con el mitin en las antiguas oficinas de LFC y para lograr la cancelación de las órdenes de aprensión en contra de sus dirigentes, obtener la toma de nota del Comité Central y la entrega de sus cuotas sindicales injustamente retenidas. Por esta razón la marcha del Primero de Septiembre convergió con el plantón que mantenían los electricistas en el Zócalo de la Ciudad de México. Todo esto dio como resultado que a partir del 13 de septiembre, el SME respaldado por el plantón mantenido desde el 3 de marzo y la solidaridad nacional e internacional brindada a nuestros camaradas, por la UNT y el Movimiento Nacional se logró establecer un acuerdo con la Secretaría de Gobernación. En estas negociaciones participaron como coadyuvantes el Jefe de Gobierno del DF y el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Enhorabuena por nuestros compañeros y esperamos que en esta ocasión el gobierno cumpla con los compromisos adquiridos.

De la misma manera se mantiene el apoyo al Sindicato Minero al que el gobierno le sigue escatimando su reconocimiento legal mientras que las huelgas de Sombrerete, Cananea y Taxco continúan sin solución desde hace 4 años.

En relación con Mexicana de Aviación se cumplió el plazo para que se definiera, por medio del concurso mercantil, la quiebra de la empresa. Ante esto, los sindicatos interpusieron un recurso legal que les permitió ganar tiempo, sin embargo no han logrado la suficiente colaboración de las autoridades de Hacienda, SCT y STPS que parecen empeñadas en mantener cerrada la empresa para beneficio de las aerolíneas trasnacionales y de algunas compañías aeronáuticas nacionales de bajo costo.

Los tres sindicatos de Mexicana están valorando si hay condiciones para destrabar la negociación, en caso de que este propósito no sea viable, se tiene previsto un plan de acción que radicalizaría las medidas de movilización. No está de más recordar que los 3 sindicatos ya realizaron un mitin en el aeropuerto de la ciudad de México para conmemorar el aniversario de Mexicana de Aviación así como un plantón ante la SCT para exigir la reapertura de esta empresa.

A finales del mes de Noviembre se tiene previsto realizar el XIV Congreso Nacional Ordinario de la UNT y la Asamblea Nacional del Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas, eventos que servirán para evaluar la política social del país de cara al proceso electoral del 2012 ante la posible recesión de la economía mundial. En el caso de la UNT, adicionalmente se discutirán algunos mecanismos para normalizar las finanzas de nuestra central sindical y acabar de afinar su estructura interna. Como siempre convocamos a todos nuestros compañeros telefonistas a mantenerse al tanto a fin de participar, en su caso en las distintas acciones que formará parte del Plan de Acción de la UNT y el Movimiento Nacional por la Soberanía.

El 29 de Septiembre del 2010, se realizó la XVII Asamblea Nacional Ordinaria y de Elecciones de la Federación, en la que se definió a la nueva dirigencia de la misma. El Lic. Arturo Zayún González, Secretario General del Sindicato del Monte de Piedad, fue electo como Secretario General de la Federación. Derivado de la participación del Co. Arturo Zayún González, como Vicepresidente de Organización de la UNT, los sindicatos de la Federación se han involucrado en las distintas actividades de nuestra Central Sindical, particularmente en la implementación del Plan de de Acción referente al tema de la Reforma Laboral.

Política de alianzas.

Elemento crucial del plan de acción de la UNT y el Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria es la articulación con otros movimientos y organizaciones. Dentro de esta perspectiva en el Movimiento se han establecido lazos con grupos

de académicos junto a los cuales se construyó el proyecto presentado en el Zócalo de la ciudad de México en el mes de enero.

La necesidad de encontrar alternativas ante la violencia asociada a la acción del crimen organizado y ante la cuestionable política del gobierno federal en esta materia, han llevado a la UNT y a el Movimiento Nacional por la Soberanía a promover acercamientos con organizaciones como el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

Varios contingentes del Movimiento hicieron acto de presencia en la Caravana que partió de Cuernavaca para arribar a la ciudad de México. Una comisión representativa del Movimiento participó en las mesas de trabajo con las que culminó la caminata hacia Ciudad Juárez, en las que se expuso un documento en el que se manifestaba nuestra coincidencia con los 6 puntos dados a conocer en la Ciudad de México así como nuestro proyecto para la transformación del régimen económico, político y social del país.

En el mismo documento se planteó nuestra valoración de la minuta del Senado acerca de la Reforma Política, aspecto en el que mantenemos alguna diferencia de matiz con el equipo de trabajo cercano al poeta Sicilia que de ninguna manera afecta nuestra posición de respaldo a la lucha del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad por lo que, en pláticas posteriores, se convino establecer un enlace permanente. En todos estos eventos fue invaluable el apoyo de los comités locales de las secciones foráneas involucradas de nuestro STRM.

En los últimos días de agosto la UNT y la FEDESSP que agrupa a numerosos sindicatos disidentes de la FSTSE establecieron contacto con el objetivo de iniciar un trabajo conjunto en temas como la revisión de la ley del ISSSTE, la derogación del apartado B y el rechazo a la contrarreforma laboral. Para concretar estos trabajos se integró una comisión que está elaborando un Convenio de Colaboración.

Relaciones y Solidaridad Internacional

Una prioridad del STRM ha sido mantener una sólida y permanente relación con el sindicalismo internacional que se ha traducido en una amplia solidaridad con nuestras luchas y demandas. Nuestra presencia se ha incrementado y mantenido en la Confederación Sindical Internacional (CSI) y en la Confederación Sindical de los Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA). Asimismo se ha mantenido nuestra presencia en la UNI y una sólida alianza con el sindicalismo de Estados Unidos y Canadá con quienes impulsamos una Alianza Sindical Trinacional, en específico con la Federación Americana del Trabajo- Congreso de Organizaciones

Industriales (AFL-CIO) y el Congreso Laboral Canadiense (CLC). De las actividades desarrolladas con todas estas agrupaciones se presenta el reporte detallado en el Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alianzas y Actas.

Solo queremos destacar aquí que por vez primera desde su fundación en el 2008, la UNT ocupa cargos de primer nivel en la CSI y en la CSA. El Ing. Agustín Rodríguez, Presidente Colegiado, fue designado por acuerdo de Pleno de la UNT para ocupar un lugar como miembro titular en el Consejo General, el de Primer Suplente en el Buró Ejecutivo de la CSI asimismo como representante de la UNT en el Consejo Ejecutivo de la CSA, conforme el acuerdo de rotación establecido con las otras centrales sindicales mexicanas. Por otra parte nuestra compañera telefonista Martha Heredia Figueroa, en su calidad de Vicepresidente de Equidad de Género de la UNT, ocupa un lugar en el Comité Mundial de Mujeres de la CSI y desde ahí accede al Consejo General. Enhorabuena para ambos compañeros, para la UNT y para los trabajadores mexicanos por esta alta responsabilidad que sin duda es también un reconocimiento a las luchas impulsadas por el sindicalismo democrático e independiente en México del cual los telefonistas hemos sido parte importante.

ACTIVIDADES DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL COMITÉ MUNDIAL DE MUJERES DE LA CSI

Desde nuestra organización y a través de la Vicepresidencia de Equidad de Género de la UNT, durante varios años se ha participado e impulsado el trabajo que la Confederación Sindical de las Américas CSA tiene en su agenda sobre estos temas, lo que trajo como consecuencia que a partir de este año el STRM ocupe un espacio en el Comité Mundial de Mujeres de la Confederación Sindical Internacional CSI, fundamentalmente para atender los temas de Género, pero también con la posibilidad de tener participación en toda la agenda de la Confederación debido a que desde este puesto se accede a la jerarquía del Consejo General Mundial.

Los temas que se atienden desde la CSI tienen que ver con los problemas que afectan por igual en los distintos países a todas las mujeres trabajadoras que pertenecen a distintas organizaciones sindicales afiliadas a esta Confederación. De manera muy concreta se enunciarán los diversos rubros en los que si bien, se ven involucrados los trabajadores, lo cierto es que existe una afectación diferenciada, esto es, con mayor afectación para el sector femenino.

El impacto de la crisis financiera mundial en las mujeres

La crisis financiera global plantea grandes amenazas para el crecimiento y el desarrollo internacional y en particular para el mundo laboral. El número de nuevos desempleados (as) va en aumento, especialmente en el caso de jóvenes y mujeres quienes además ante la probabilidad de conseguir empleo, éste es precario. La realidad demuestra que la principal sostenedora del hogar es la mujer, por lo que incidiendo en una mejora de sus condiciones laborales y de seguridad social se contribuye al desarrollo social y económico.

En el empleo remunerado de todos los sectores, las mujeres enfrentan además las brechas salariales persistentes a trabajo de igual valor y que no pueden justificarse por las competencias o experiencias laborales, la mayoría de los países tiene un largo camino que recorrer hacia la integración económica femenina y por consiguiente, los sindicatos deben asumir un compromiso muy claro y contundente para intentar revertir este problema que en mucho afecta en términos generales a la fuerza laboral en su conjunto.

Autoreforma Sindical

La Autoreforma Sindical es un proceso de cambio que se viene impulsando en el Continente Americano en donde se resumen diversos esfuerzos de las Organizaciones Sindicales por transformarse de frente a las nuevas características del mundo del trabajo.

Casi todas las Centrales han realizado procesos de reforma y en términos generales éstos se han clasificado en acciones de organización interna como son las siguientes: de sindicatos se escala a Confederaciones, promoción de la sindicalización, negociación colectiva, promoción de participación y democracia, políticas inclusivas para mujeres y jóvenes, promoción de la educación, incorporación de profesionales remunerados, migrantes, jubilados, entre otros. Así también el quehacer social y político es parte inherente de esta transformación.

Trabajadoras migrantes

Las condiciones actuales del mercado laboral que se derivan de la globalización económica y que se traduce en afectaciones como el desempleo, empleo y salarios precarios, pérdida de seguridad social, entre otras causas, han incrementado la movilidad de las trabajadoras dentro y más allá de los límites nacionales, tanto los países de origen como los receptores se han beneficiado económicamente de las migraciones y particularmente del trabajo del cuidado y doméstico que las mujeres aportan sin ser remuneradas y que contribuye al

funcionamiento y acumulación de la riqueza mundial. Podemos afirmar que a través de la migración, el trabajo del cuidado que realizan las mujeres se está internacionalizando.

Este año se conmemora el 20° aniversario de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, por lo que se ha iniciado el desarrollo de diversas acciones de promoción de dicha Convención, particularmente con ocasión de este día que es el 18 de diciembre.

Campaña trabajo digno

La acción de la OIT mediante su función normativa hoy es más que nunca necesaria. El conjunto de derechos laborales que surgen desde la constitución de la OIT y de los convenios, recomendaciones y declaraciones constituyen la base jurídica para hacer iguales a los desiguales. No resulta menos importante la función de los órganos de control normativo con el fin de promover el cumplimiento de los mandatos y obligaciones emanadas de las Normas Internacionales del Trabajo. Por lo tanto, es menester incluir en las agendas sindicales la ratificación de los convenios por parte de los gobiernos que corresponda, además de los compromisos para ratificarlos, deben cumplirlos y ejecutarlos. El día 7 de Octubre se conmemora el "Día del Trabajo Decente", por lo que a nivel mundial se realizan actividades y acciones que visibilicen los ejes que lo conforman.

Sindicalización de Trabajadoras de la Economía informal

La primera fase del proyecto desarrollado por la CSI permitió la celebración de tres reuniones regionales (África, América Latina y Asia). Estas reuniones congregaron a 150 dirigentes sindicales para discutir a profundidad la necesidad de definir una política y acciones en beneficio de los y las trabajadoras de la economía informal. Cada encuentro concluyó con la elaboración de una ruta crítica que comprometa a las organizaciones sindicales a emprender los cambios necesarios en sus Estatutos y estructuras con el fin de incorporar a estas trabajadoras (es).

Formación sobre la igualdad de género

El Departamento de Igualdad forma parte junto con el instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de la ONU para la promoción de la mujer, de un proyecto de reforzamiento de capacidades mediante la incorporación de la dimensión de género. El objetivo de estos ciclos de formación es concretar liderazgos femeninos y la participación de mujeres en la toma de decisiones en los sindicatos.

Marcha Mundial de Mujeres

En el marco de la tercera acción Internacional de la Marcha Mundial de Mujeres, se concretó una resolución donde se detallan las reivindicaciones sindicales y feministas en cuanto a la lucha en contra de la pobreza y para combatir todas las formas de violencia en contra de la mujer. Se subraya la extrema vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia engendrada por los conflictos armados y la ocupación militar producto de la decisión de los gobiernos.

Derechos humanos y sindicales

El Departamento de Igualdad, hizo un seguimiento en relación con varios casos de represión y de asesinatos de mujeres sindicalistas en Honduras, Colombia y Guatemala. Así también se siguió el caso de una mujer iraní condenada a morir lapidada tras haber sido acusada de insurrección, por llevar a cabo una activa participación sindical.

Trabajadoras y trabajadores del hogar

Uno de los puntos importantes de la 100 Conferencia Internacional de la OIT celebrada en junio de este año en Ginebra Suiza, fue la creación del Convenio 189 sobre “Trabajo Decente para los y las Trabajadoras del Hogar”.

Sólo en América Latina existen más de 14 millones de mujeres dedicadas al trabajo doméstico inserto en la economía informal, por lo que en éste sector predominan largas jornadas, escasa o nula protección social, poco tiempo libre y de esparcimiento, y un incumplimiento generalizado de las normas laborales. Así también sus ingresos siempre son inferiores al de los trabajadores en general y también al de otras mujeres ocupadas.

El día 17 de agosto diversas organizaciones sindicales del Continente Americano afiliadas a la Confederación Sindical de las Américas lanzaron en la sede de la OIT, en Lima, Perú, una campaña regional para promover la ratificación del nuevo Convenio 189 que promueve el trabajo digno para los y las trabajadoras del hogar. En este evento participaron también autoridades gubernamentales que se comprometieron a impulsar la ratificación y el cumplimiento del Convenio en este país. Corresponde ahora hacer un trabajo de cabildeo ante varias instancias para que el Gobierno de nuestro país ratifique este instrumento que puede ser el que modifique substancialmente las condiciones que aquejan a este sector de trabajadoras (es).

La agenda de la Confederación Sindical Internacional es mucho más extensa y abarca una gran cantidad de temas para todos los sectores de las organizaciones sindicales afiliadas, sin embargo, con estas síntesis se retoma lo concerniente a Equidad de Género.

Unidad de las Izquierdas y Congreso Social.

El STRM ha mantenido y reforzado el vínculo con estos 2 agrupamientos. En noviembre del 2010, participamos en la organización del 2º Encuentro Nacional del Congreso Social hacia un Nuevo Constituyente, realizado en las instalaciones del STRM y del SME, en la Ciudad de México. En febrero participamos en la organización y trabajos del 3º Encuentro Nacional, efectuado en las instalaciones del STRM, en Cuernavaca, Mor., y en el mes de julio asistimos al 4º Encuentro Nacional realizado en Oaxaca, Oax., en la Sección 22 del SNTE, eventos en los que se precisaron los aspectos referentes a su Programa y Plan de Acción. En este frente participan organizaciones sociales afines al STRM, con quienes hemos estado identificando cada vez más, posiciones coincidentes e impulsando la unidad de acción. También se ha tenido una permanente coordinación con la Unidad de las Izquierdas. Hemos participado en el proceso para apuntalar su estructura interna y avanzar en la definición referente a su estrategia frente a los comicios del próximo año. Con esta agrupación de organizaciones sociales hemos venido coincidiendo en las distintas movilizaciones y luchas de solidaridad.

Se tiene previsto establecer con estos dos referentes, con las organizaciones campesinas y los colectivos ciudadanos que participan en el Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas, un Acuerdo Político en la perspectiva de integrar un amplio bloque de organizaciones sociales y políticas para contrarrestar la imposición de reformas autoritarias e impulsar la transformación del régimen económico, político y social de nuestro país.

Trabajo legislativo del STRM-UNT-Movimiento Nacional

Esta actividad en la LXI Legislatura, ha sido desarrollada fundamentalmente por el Dip. Francisco Hernández Juárez el cuál presentará en el marco de esta XXXVI Convención Nacional el Segundo Informe como legislador donde detallará las diversas iniciativas presentadas, así como los diferentes puntos de acuerdo de este periodo legislativo. Por esta razón en este informe, sólo se mencionan brevemente algunos de los temas relevantes en la Cámara de Diputados.

El proceso electoral sigue marcando la Agenda Legislativa. El adelanto de las campañas y las elecciones recientes han paralizado parcialmente las actividades legislativas, la reforma política, de seguridad nacional y la laboral se han encontrado en los vaivenes del rejuego político del PRI y del PAN.

Las diversas organizaciones de la sociedad civil se han agrupado para buscar una respuesta efectiva del Ejecutivo y detener la violencia en el país y el costo de vidas ciudadanas. También han colocado con mucha fuerza política su negativa al dictamen de la ley de seguridad nacional por su articulado que criminaliza la lucha social y a la aprobación de la reforma política por incorporar instrumentos de democracia participativa.

Por otra parte, ante las iniciativas de reformar la ley del trabajo y la negativa a las propuestas del PAN y el PRI por el retroceso que significan para los derechos laborales, la UNT participó en las audiencias públicas conjuntamente con académicos presentando su posicionamiento.

La UNT participó en 13 audiencias, de las 21 que se llevaron a cabo. Las trabajadoras de la UNT y de otros sindicatos y organizaciones sociales consiguieron una audiencia especial donde presentaron sus propuestas en torno a la incorporación transversal de los derechos laborales de las trabajadoras.

Las telecomunicaciones han estado en el debate por las medidas poco transparentes de la COFETEL para regular la competencia, aplicando criterios inequitativos y parciales con otras empresas transnacionales o dominantes en el mercado televisivo que han generado demandas y amparos, reflejando que la política del gobierno calderonista sobre telecomunicaciones ha estado orientada a golpear a Telmex para favorecer al dueto Televisa-Movistar. Se ha creado un grupo de trabajo en la Comisión de Telecomunicaciones cuya tarea es preparar la discusión y elaborar un dictamen de la iniciativa de reforma presentada por el Dip. Javier Corral.

El tema de Seguridad Social sigue pendiente de un hilo, la crisis de financiamiento esta haciendo graves estragos al IMSS e ISSSTE al caer de manera drástica la calidad de sus servicios, orillando a que se vaya gran parte de los salarios a la atención privada. Los sistemas de pensiones están a un paso de ser insolventes, el cambio a las cuentas individuales no han dado el resultado que esperaban. La reciente reforma del 2007 a la ley del ISSSTE cumple 4 años de vigencia y deberá revisarse para hacer los ajustes pertinentes, sin embargo el gobierno a través del director de esta institución no tiene el interés de cumplir lo que marca la ley.

Sobre la situación de sector minero, se ha respaldado a los compañeros del sindicato, cabe señalar que el actual gobierno ha otorgado el 80% de concesiones a empresas canadienses para la explotación de minerales y debido al incumplimiento de las normas laborales y de medio ambiente, las comunidades se han resistido a esta política, por lo que en esta instancia legislativa se han atendido sus demandas en la Comisión Especial responsable de la problemática del sector minero.

En relación a la propuesta de crear una empresa prestadora del Servicio Público para del DF, se ha apoyado esta iniciativa, quedando en las manos del PRI la posible aprobación, pero las elecciones han sido un obstáculo, por el costo político que el PRI valora le puede acarrear aprobar esta iniciativa. Todos los temas relacionados y que está pendiente su solución son de vital importancia para avanzar en una real democratización del país.

Organización y Sindicalización.

Este punto se desarrollará de manera más amplia en el Informe de la Secretaría de Organización y Sindicalización por lo que en este espacio sólo mencionaremos que la estructura de campañas definida en la Convención anterior nos ha permitido estructurar 3 nuevas secciones con compañeros de AP, ATENTO y CYCSA, éstos 2 últimos por primera ocasión participan en nuestro máximo órgano de gobierno con delegados convencionistas. Prosigue, por otra parte, el trabajo político-sindical con más de 20 organizaciones sindicales de diferentes ramas y sectores industriales y de servicios, con distinto grado de desarrollo.

Compañeras y Compañeros Convencionistas:

Este es el informe de actividades realizadas por la Comisión de Acción Política durante el período 2010-2011. Expresamos nuestro agradecimiento al Co. Francisco Hernández Juárez por su apoyo y orientación en el desarrollo del Programa de Acción encomendado, agradecemos también la colaboración de nuestra compañera secretaria Hilda Ruíz Moreno en todos los trabajos efectuados.

En esta etapa tuvimos que enfrentar la política antisindical del gobierno y la ofensiva en contra del sindicalismo independiente y democrático, por lo que el STRM, la UNT y el “Movimiento Nacional” convocamos a una Jornada Nacional de protesta, que instrumentó diversas acciones en las cuales destacó la presencia del STRM en todo el país, por esa razón, hacemos un amplio reconocimiento a los Secretarios Generales y Comités Ejecutivos Locales, a las y los delegados y a todas y todos los compañeros telefonistas de las secciones matriz y foráneas por su compromiso, nivel de conciencia y decidida participación en este esfuerzo de unidad y lucha social.

Es importante reconocer que lo hasta hoy realizado no ha sido suficiente para modificar la correlación de fuerzas imperantes en nuestro país y lograr la emancipación de la clase trabajadora, por lo que de continuar estas adversidades deberemos impulsar acciones más contundentes para detener el atropello y la embestida del gobierno por imponer su modelo neoliberal.

La clase política, los partidos políticos, la delincuencia organizada, los poderes fácticos y las oligarquías tienen como objetivo fundamental mantener, acceder o recuperar el poder en los comicios electorales del 2012, es evidente que los ciudadanos no están considerados en sus prioridades y ya no tienen credibilidad en sus propuestas ante la permanente descalificación, la guerra sucia y la disputa por el presupuesto, situación que aleja cada vez más la posibilidad de un acuerdo político.

Esta crisis de la clase política y de los poderes fácticos orientada a la concentración y no a la distribución y al uso eficaz del poder, profundiza la complejidad del sistema presidencial en México lo que ha llevado a pervertir a sus instituciones. Por ello, la gran demanda de la sociedad es el acabar con la impunidad y la corrupción para lograr una transformación política con una visión de largo plazo.

Los mexicanos queremos que las cosas cambien, demandamos respeto a la constitución, empleo, seguridad e ingreso, como elementos mínimos para construir un Nuevo Acuerdo Social que propicie igualdad, inclusión de las clases marginadas y que mejore la impartición de justicia.

Alcanzar este proyecto, requiere de convocar nuevamente al STRM a enarbolar las banderas históricas de lucha, a mantener la movilización, la resistencia social, la protesta y la propuesta como herramientas para el cambio, pero sobre todo, los convocamos a fortalecer nuestro sindicato, la UNT y el Movimiento Nacional para conformarlos en *poderosos instrumentos de lucha y defensa de los derechos de los trabajadores del campo y la ciudad* e impulsar la profunda transformación económica, política y social que le urge y demanda nuestra Nación.

Muchas Gracias

**Fraternalmente,
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”
Septiembre de 2011**

COMISIÓN DE ACCIÓN POLÍTICA